



Zaragoza

AYUNTAMIENTO

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Unidad de Contratación

Expte. nº 0804571/13

ACTA DE PROCEDIMIENTO abierto

En Zaragoza siendo las 9 horas, del día 11 de noviembre de 2015, se reúnen en el Aula 2, sita en la primera planta del edificio Seminario: Vía Hispanidad nº 20, D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como Presidenta de la Mesa, de acuerdo con el decreto del Consejero de Economía y Cultura de 2 de julio de 2015 por el que se establece la suplencia en la presidencia de la Mesa de Contratación Permanente del Ayuntamiento de Zaragoza; el representante del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista no asiste; D^a M^a José Aguado Orta, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; asimismo asiste D^a Cristina García Torres, en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con voz y sin voto; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico y apertura de las ofertas económicas presentadas a la licitación del contrato de servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA EN EL DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS", por procedimiento abierto.

En primer lugar se informa a los licitadores presentes en la sala, representantes de las plicas 1 y 2, de que se va a proceder únicamente a dar lectura de la puntuación final que consta en el informe técnico del sobre 2 emitido por el Servicio de Redes y Sistemas, y que una vez finalizado el presente acto, lo podrán consultar en el Servicio de Contratación. No obstante, en el acta se reflejará la puntuación obtenida en todos los subapartados.

El resultado es el siguiente:

OFERTAS	Puntuación Máxima Posible	Puntuación Obtenida
Nº1- Sericat	45	22,3
Nº2- lasoft	45	40,9
Nº3- TecnoAid	45	4,0
Nº4- Everis	45	17,7

El resultado obtenido resulta del siguiente desglose:

<u>Criterios Subjetivos</u>	<u>Máximo</u>	<u>Everis</u>	<u>lasoft</u>	<u>Sericat</u>	<u>TecnoAid</u>
Metodología de gestión de proyecto					
Métodos Ágiles	2	1	1,5	1	1
Fiabilidad software	2,5	2,5	2,5	2	0,5
Evaluación Calidad	2,5	2,5	2,5	0	0,5
Total Metodología de gestión de					

proyecto	7	6	6,5	3	2
Descripción Infraestructura de los Módulos					
Esquema general sistema	0,3	0	0,3	0,2	0,1
Comunicaciones	0,3	0,3	0,3	0,2	0,1
Entorno servidor aplicaciones	0,3	0,3	0,3	0,3	0,1
Dimensionamiento aplicación	0,3	0,1	0,2	0,3	0,1
Datasources, espacio disco	0,3	0,1	0,1	0,2	0,1
Entorno BD	0,3	0,1	0,1	0,3	0,1
Entorno ficheros	0,3	0,1	0,2	0,1	0,1
Entorno documental	0,3	0,3	0,3	0,3	0,1
Requerimientos módulos web	0,3	0,1	0,3	0,2	0,1
Integración con SSO	0,3	0,3	0,3	0,3	0,1
Total Descripción Infraestructura de los Módulos	3	1,7	2,4	2,4	1
Análisis Funcional					
Notificaciones					
DFD	1,5	1,5	1	1,2	0
E/R	1,5	0,5	1,5	1,1	0
Diagrama de clases	1,5	0	1,5	1	0
Diagrama de casos de uso	1,5	0,5	1,5	1	0
Diagrama de estados	1,5	0,5	1,5	1,3	0
Tarifa Plana					
DFD	1,5	0	1	1	0
E/R	1,5	0	1,5	0,5	0
Diagrama de clases	1,5	0	1,5	0,2	0



Diagrama de casos de uso	1,5	0	1,5	1	0
Diagrama de estados	1,5	0	1	1	0
PV					
DFD	1,5	0,5	1,2	0,2	0
E/R	1,5	1	1,2	0,2	0
Diagrama de clases	1,5	0	1,2	0,2	0
Diagrama de casos de uso	1,5	0	1,2	0,2	0
Diagrama de estados	1,5	0,5	1,2	0,2	0
Inspección					
DFD	1,5	0	1,5	1,2	0
E/R	1,5	0	1,5	1,2	0
Diagrama de clases	1,5	0	1,5	1,2	0
Diagrama de casos de uso	1,5	0	1,5	1,5	0
Diagrama de estados	1,5	0	1,5	1,5	0
Total Análisis Funcional	30	5	27	16,9	0
Mejoras Subjetivas					
Mejoras BI	3	3	3	0	0,5
Mejoras resto	2	2	2	0	0,5
Total Mejoras Subjetivas	5	5	5	0	1
Total Final					
	45	17,7	40,9	22,3	4

A continuación se procede, en acto público, a la apertura del sobre 3 que contiene las ofertas económicas y los criterios sujetos a fórmulas de las ofertas presentadas, con el siguiente resultado:

Plica 1.- SERIKAT CONSULTORÍA E INFORMÁTICA SA presenta una oferta de 320.000 € (IVA excluido); 387.200 € (IVA incluido)

- Periodo de prestación del servicio de soporte: 24 meses.

- Mejoras de valoración objetivas:

- Número de horas de formación a los usuarios directos de los procedimientos y módulos implantados: 60 horas



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

- Número de horas de formación al personal de la Dirección General de Ciencia y Tecnología:
80 horas.

- Y el informe de tiempo de realización que figura en la oferta presentada.

Plica 2.- IA SOFT ARAGÓN SL presenta una oferta de 303.578,76 € (IVA excluido); 367.330,30 € (IVA incluido)

- Periodo de prestación del servicio de soporte: 24 meses.

- Mejoras de valoración objetivas:

- Número de horas de formación a los usuarios directos de los procedimientos y módulos implantados: 60 horas

- Número de horas de formación al personal de la Dirección General de Ciencia y Tecnología:
80 horas.

- Y el informe de tiempo de realización que figura en la oferta presentada

Plica 3.- TECNO-AID SL presenta una oferta de 335.400 € (IVA excluido); 405.834 € (IVA incluido)

- Periodo de prestación del servicio de soporte: 24 meses.

- Mejoras de valoración objetivas:

- Número de horas de formación a los usuarios directos de los procedimientos y módulos implantados: 60 horas

- Número de horas de formación al personal de la Dirección General de Ciencia y Tecnología:
80 horas.

- Y el informe de tiempo de realización que figura en la oferta presentada

Plica 4.- EVERIS ARAGÓN SLU presenta una oferta de 304.200 € (IVA excluido); 368.082 € (IVA incluido)

- Periodo de prestación del servicio de soporte: 24 meses.

- Mejoras de valoración objetivas:

- Número de horas de formación a los usuarios directos de los procedimientos y módulos implantados: 60 horas

- Número de horas de formación al personal de la Dirección General de Ciencia y Tecnología:
80 horas.

- Y el informe de tiempo de realización que figura en la oferta presentada.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio de Redes y Sistemas para que calcule la puntuación global formada por la suma del resultado que se obtenga por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables de forma objetiva (sobre 3) y del obtenido en la valoración del sobre 2. El citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 del TRLCSP.

A continuación siendo las 9 horas y 50 minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA MESA